



Trabajo amplía a los autónomos la jubilación anticipada a los 63 años

El texto final de reforma de las pensiones admite el retiro voluntario en los regímenes especiales

Valeriano Gómez se anticipa a las enmiendas negociadas por las asociaciones del colectivo

José María Triper

MADRID. Esta vez, sí. El Gobierno, que en tantas ocasiones ha obviado y olvidado las reivindicaciones de los trabajadores autónomos, se ha anticipado, ahora, a la jugada y ha modificado el texto del Proyecto de Ley de reforma de las pensiones para ampliar la posibilidad de jubilación anticipada a los 63 años al colectivo de los autoempleados y en las mismas condiciones que para los trabajadores del régimen general de la Seguridad Social.

El texto anterior del Anteproyecto de Ley de Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de Seguridad Social, en su artículo 5 no negaba expresamente la jubilación anticipada voluntaria para los trabajadores por cuenta propia. Sin embargo, en su disposición adicional quinta no consideraba esta posibilidad como de aplicación general a todos los regímenes de la Seguridad Social.

Una redacción que parecía excluir de este derecho a los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Reta) y que había causado cierta inquietud entre las asociaciones representativas del trabajo autónomo, hasta el punto de que la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (Upta) había negociado con todos los grupos parlamentarios la presentación de enmiendas encaminadas a subsanar esta aparente discriminación.

Excepcional a los 61

Algo que, como reconoce el secretario general de Upta, Sebastián Reyna, "ya no será necesario", porque los responsables del Ministerio que dirige Valeriano Gómez han estado ágiles en esta ocasión, cumpliendo con los compromisos asumidos por el director general de la Economía Social y del Trabajo Autónomo, Juan José Barrera, con el propio Sebastián Reyna y con el presidente de la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor.

De esta forma el texto definitivo del proyecto de ley, remitido por el Gobierno al Congreso de los Dipu-



Lorenzo Amor, Marcelino Iglesias, Sebastián Reyna y Juan José Barrera, durante una reunión el pasado mes de enero. FERNANDO VILLAR

Al detalle

SE COMPROMETE A FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN

El portavoz de Empleo del Grupo Popular en el Congreso, José Ignacio Echániz, anunció ayer que el PP quiere crear un millón de nuevos empleos de autónomos y en pymes en los próximos años si accede al Gobierno de España. Echániz destacó que su partido considera a este colectivo como una de las bases de la recuperación económica del país y anunció que una de las prioridades del programa económico del PP se centrará en facilitar el acceso de los autónomos al crédito, ya que hoy es "cero". Además se comprometió a impulsar que los autónomos y las pequeñas y medianas empresas no paguen al Estado el IVA trimestral hasta que no cobren las facturas.

1%

Upta estima que la jubilación anticipada a los 63 años podría interesar a unos 35.000 autónomos durante los dos primeros años de aplicación, especialmente en la construcción y el transporte. Esta cifra supone el 1 por ciento del total del colectivo.

tados para su tramitación parlamentaria, incluye ya en su redacción que la posibilidad de jubilación anticipada voluntaria a los 63 años "será de aplicación a todos los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social".

A pesar de que las asociaciones de autónomos han recibido "con satisfacción" la modificación introducida en el Proyecto de Ley, Sebastián Reyna apunta que desde Upta van a trabajar también para conseguir la posibilidad de acceso a la jubilación anticipada de carácter excepcional a los 61 años para los trabajadores autónomos que hayan sido beneficiarios de la prestación por cese de actividad involuntaria y, por lo tanto, que hayan entrado en una situación de "crisis definitiva".

Una condición que, en palabras de Sebastián Reyna "ya se estable-

ce para el resto de los trabajadores con referencia a su empresa y que nosotros hemos hecho llegar a los grupos parlamentarios mediante una propuesta de enmienda".

Por otra parte, desde ATA se ha pedido al Gobierno una rebaja en el sistema de módulos por los que tributa el comercio, ya que las ventas en la actividad han descendido un 25 por ciento, por lo que ven conveniente adaptar la fiscalidad a la nueva realidad que vive el sector.

Los datos cifran en más de 3.000 negocios los que han tenido que echar el cierre por la crisis y la caída en el consumo de los ciudadanos y más de 65.000 personas han perdido su empleo como consecuencia de esta situación.

@ Más información
relacionada con este tema en www.economista.es